

ANEXO 6

INFORMES

**INFORME TÉCNICO**  
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB  
Fecha de Inspección: 14/09/2019

**1. UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN**

Coordenadas WGS84/UTM17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 782819; Y: 9984698 Z: 2884 msnm aprox	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	SAN MIGUEL DE AMAGASI ETAPA II

Dirección	Condición del barrio	Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Entrada por la calle Las Nueces	En proceso de regularización	X	
<b>Datos del área evaluada</b> Propietario: Asentamiento humana de hecho y consolidado "San Miguel de Amagasi - Etapa II" Clave catastral: 1221003013 - 1221005001 Clave predial: 242476 - 22383			

**2. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA**

Item	Descripción
Área	12 lotes pertenecientes al AHYC San Miguel de Amagasi Etapa II con un área total de 6.352,80 m <sup>2</sup> según levantamiento topográfico.
PUOS	Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del año 2018, el uso vigente es Residencial Urbano 2 para todos los 12 lotes que conforman el asentamiento, adicionalmente una parte de los lotes 6,7 y 8 tienen uso de Protección Ecológica por estar colindantes con la quebrada Gualo.
Relieve	El terreno donde está asentado se localiza en la parroquia San Isidro del Inca. El área evaluada está ubicada entre las cotas 2894 m.s.n.m. y los 2849 m.s.n.m, con una diferencia altitudinal de 45 metros. El terreno presenta una ladera ondulada con suave pendiente en los lotes 1-5 y laderas con moderada pendiente para los lotes 6-12, la inclinación que va desde los 5 a 15% y 15-30% en su superficie.
Número de Edificaciones	11 lotes edificados, representando una consolidación del 91,67 %
Tipos edificación: Casa/edificio de departamentos/Mediagua (Construcción Informal)/Otro (especificar)	Al tratarse de una inspección visual, no se realizó ninguna prueba de tipo exploratorio, ni de remoción de materiales, sino de la evaluación de las edificaciones observadas exteriormente a los elementos estructurales y no estructurales, así como de los materiales de construcción.  En el área en análisis se identificó estructuras con las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura denominada Galpón, que se constituye a través de columnas metálicas y de hormigón amado, cubierta con cerchas y correas metálicas que soportan planchas de zinc, mampostería de bloque fijada con mortero, se identificó desprendimiento de la pintura anticorrosiva de los elementos metálicos.</li> <li>2. Edificaciones de una planta, conformados con sistemas de mampostería simple de bloque/adobe fijado con mortero (arena, cemento y agua), la cubierta cuenta con correas de madera que soportan planchas de fibrocemento, varias edificaciones no cuentan con enlucidos o la cubierta se encuentra presionada empíricamente con bloques.</li> <li>3. Edificaciones de una planta, constituidas con sistemas de pórticos de hormigón armado, cubierta con correas de madera que soportan planchas de fibrocemento, mampostería de bloque fijada con mortero.</li> <li>4. Edificaciones de una planta que constan con sistemas de pórticos de hormigón armado, cubierta con una loseta de hormigón armado o con correas de madera y planchas de fibrocemento, mampostería de ladrillo, se visualizó que no cuenta con enlucidos, y porosidad del hormigón.</li> </ol>

- 263 -  
doscientos sesenta y tres



	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Edificaciones de una planta, constituidas con sistemas de pórticos de hormigón armado, cubierta con una losa de hormigón armado, mampostería de bloque fijada con mortero.</li> <li>6. Edificaciones de dos plantas, conformadas con sistemas de pórticos de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero, entrepiso con losa de hormigón armado y cubierta con correas de madera y planchas de fibrocemento/zinc, existen edificaciones que muestran retrocesos excesivos en las esquinas.</li> <li>7. Edificaciones de dos plantas, constituidas con sistemas de pórticos de hormigón armado, entrepisos y cubierta con losas de hormigón armado, mampostería de bloque/adriño fijada con mortero, existen edificaciones que muestran retrocesos excesivos en las esquinas o la patología estructural de columna corta.</li> <li>8. Edificaciones de tres plantas, conformadas con sistemas de pórticos de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero, entrepiso con losa de hormigón armado y cubierta con correas de madera y planchas de fibrocemento/zinc, existen edificaciones que muestran desplazamientos de los planos de acción de elementos verticales.</li> <li>9. Edificaciones de tres plantas, conformadas con sistemas de pórticos de hormigón armado, entrepisos con vigas metálicas, cubierta enramado de vigas metálicas y losa de placa colaborante deck, la mampostería es de bloque fijado con mortero, sobre la losa de cubierta existe una construcción menor de mampostería simple de bloque y cuenta parcialmente con una cubierta de vigas de madera y planchas de zinc, se observó el desprendimiento de la pintura anticorrosiva de los elementos metálicos.</li> </ol> <p>Adicionalmente en el área en análisis se observaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerramientos provisionales con pingos de madera, tablas de madera, planchas de zinc y malla.</li> <li>• Cerramientos que constan con columnas de hormigón armado y mampostería de bloque fijado con mortero.</li> <li>• Debido a la morfología del terreno para la construcción de las edificaciones de los lotes 6 al 12 se habría desbancado y con este material relleno la parte posterior de los lotes (colindante a la quebrada), por lo que existen edificaciones contruidas sobre estos rellenos; además el cerramiento del lote 10 se encuentra fisurado y desplazado.</li> </ul>
Uso edificación	Vivienda.

**3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS**

**3.1 Listado de eventos**

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2018 de la GEODATABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos se han registrado los siguientes eventos dentro de un diámetro de 500 m del AHHYC "San Miguel de Amagás - Etapa II".

EVENTO	AÑO	SECTOR	DISTANCIA
Movimiento en masa	—	Parroquia San Isidro del Inca	75 m
Movimiento en masa	2015	Barrio San Miguel de Amagás, calles nogales y principal	390 m

**4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO**

**4.1 Amenazas Geológicas**

**4.1.1 Descripción de la amenaza por movimientos en masa**

-262-0  
docentes, sesenta y  
dos...

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente y humedad del suelo, adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos: lluvias intensas y sismos.

El AHHC "San Miguel de Amagás - Etapa II" de la parroquia San Isidro del Inca está ubicado en una loma que forma parte del cinturón montañoso de origen tectónico, producto de la acción del Sistema de Fallas de Quito. Localmente, este asentamiento humano está en la zona alta de la vertiente izquierda de la quebrada Gualo cuya pendiente varía entre 10 a 20 % (5-11 grados). Respecto a la litología representativa de la zona, el suelo está constituido superficialmente por la Formación Cangahua que está conformada por estratos de tobas volcánicas (cenizas consolidadas), intercaladas con capas de pómez, arenas y ocasionalmente paleosuelos. Los estratos de Cangahua primaria se caracterizan porque en condiciones secas presentan propiedades mecánicas favorables para brindar estabilidad a taludes, sin embargo, en condiciones de humedad o saturación sus propiedades mecánicas decrecen y son susceptibles a generar fenómenos de movimientos en masa.

Por otra parte, todo el asentamiento está urbanizado y altamente consolidado, por lo cual cuenta con todos los servicios básicos, incluido un sistema eficiente de conducción de la escorrentía superficial en las calles principales. Además, no se observaron cortes de terreno (taludes) que representen condiciones de amenaza.

Adicionalmente, según la cartografía temática disponible en la DMGR, el sector barrial evaluado se ubica sobre una zona de moderada susceptibilidad ante movimientos en masa (de tipo deslizamiento o caída de bloques/rocas) en los lotes 1-7 y alta susceptibilidad para los lotes 8-12. Con esta información se considera que la Amenaza por Movimientos en Masa es Moderada-Alta en el AHHC "San Miguel de Amagás - Etapa II".

#### 4.1.2 Descripción de la amenaza por sismos

El análisis de la amenaza sísmica en este informe tiene un carácter preventivo y no se considera precisamente una amenaza directa para el asentamiento, tratándose del proceso de regularización de la tenencia de la tierra más no de edificaciones.

El territorio del DMQ y el asentamiento en evaluación están expuestos a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas, tal como la zona de subducción frente a la margen costera y también el sistema de fallas geológicas corticales al interior del territorio continental del Ecuador. Debido a su proximidad, el Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ) es considerado como la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ.

Localmente, debido a la litología presente en el sector evaluado (Cangahua consolidada y secundaria), se esperaría que las ondas sísmicas se amplifiquen en este tipo de suelo, además, la parroquia San Isidro del Inca se encuentra cerca de fallas geológicas activas, por lo tanto la Amenaza Sísmica se considera Alta.

#### 4.1.3 Descripción de la amenaza volcánica

El análisis de la amenaza volcánica en este informe tiene un carácter preventivo y no se considera precisamente una amenaza directa para el asentamiento, tratándose del proceso de regularización de la tenencia de la tierra.

En tal virtud, respecto a esta amenaza con potencial caída de piroclastos (material sólido arrojado a la atmósfera durante una erupción explosiva), es el fenómeno volcánico que podría ocasionar diferentes niveles de impactos a todo el sector de Calderón, lo cual dependerá de las características eruptivas del centro volcánico; principalmente, tales como la magnitud, duración e intensidad de la erupción, entre otros como altura de la columna eruptiva (nube de ceniza), dirección y

-261-  
doscientos sesenta  
y uno



Debido a la ubicación del AHHYC "San Miguel de Amagás - Etapa II" y a su distancia respecto a los principales centros volcánicos activos aledaños al DMQ, principalmente el volcán Guagua Pichincha y Cotopaxi, se considera que la Amenaza Volcánica es Baja por potenciales fenómenos de caída de piroclastos (ceniza y lapilli).

**5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES**

**5.1 Elementos expuestos**

Por movimientos en masa: De acuerdo a las características físicas y geológicas del terreno descritas anteriormente, el sector evaluado presenta un nivel moderado (lotes 1-7) y alto (lotes 8-12) de exposición ante movimientos en masa.

Por amenaza sísmica: todo el sector del Inca está expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico, sobre todo si su epicentro se produce en el norte del DMQ.

Por amenaza volcánica: De la misma manera, todo el asentamiento humano se encuentra expuesto ante una potencial erupción volcánica, y consecuente caída de ceniza, de alguno de los centros eruptivos activos o potencialmente activos.

**5.2 Vulnerabilidad Física**

**Edificación:** Es necesario recalcar que al existir lotes sin edificaciones, no se califica la vulnerabilidad física en éstos; y, en los lotes que se encuentran más de una edificación, la vulnerabilidad física para el lote será de la edificación de mayor vulnerabilidad.

Con base a la inspección de campo se determinó:

- Por movimientos en masas: Considerando principalmente la exposición de las edificaciones ante movimientos en masa, además el sistema estructural, tipo de material de la mampostería, tipo de cubierta, número de pisos, año de construcción, estado de conservación de la edificación, se determina lo siguiente:

NIVELES DE VULNERABILIDAD	
BAJA	1, 2, 3, 4, 7
MODERADA	
ALTA	5, 6, 8, 9, 10, 12

- Por eventos sísmicos: Analizando las patologías estructurales, irregularidades en planta y elevación, sistema estructural de las edificaciones, tipo de mampostería, tipo de cubierta, sistemas de entrepisos, número de pisos, año de construcción, estado de conservación de la edificación, el suelo sobre el cual está cimentada la estructura; se estableció las tipologías constructivas indicadas en el ítem Tipo de Edificaciones de la Sección 2, corresponde a una vulnerabilidad física como se detalla a continuación:

NIVELES DE VULNERABILIDAD	
BAJA	
MODERADA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12
ALTA	8, 10

-260-  
doscientos sesenta

- Por eventos volcánicos: Analizando el tipo de cubierta, número de pisos, material de paredes, sistema estructural, estado de conservación, año de construcción; las tipologías constructivas indicadas en el ítem Tipo de Edificaciones de la Sección 2, corresponde a una vulnerabilidad física:

NIVELES DE VULNERABILIDAD	
BAJA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
MODERADA	2, 8, 9, 10
ALTA	1, 3, 4, 5, 6, 7, 12

**Sistema Vial:** Las calles del AHHYC son: La E16 está adoquinada, cuenta con bordillos, veredas, sin cunetas, ni sumideros, conduciendo directamente el agua a la calle principal, por lo cual, presenta una vulnerabilidad física baja ante fenómenos de erosión especialmente en temporada de lluvia; la calle principal es Los Nogales está pavimentada, cuenta con bordillos, veredas, cunetas, y sumideros, presentando así una vulnerabilidad física baja ante fenómenos de erosión especialmente en temporada de lluvia.

## 6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

Una vez realizada la inspección técnica al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado (AHHYC) "San Miguel de Amagásí - Etapa II" de la parroquia San Isidro del Inca, considerando los niveles establecidos de las amenazas y vulnerabilidades de los elementos expuestos, se determina que la zona en evaluación, en las condiciones actuales del terreno presenta los siguientes niveles de riesgo.

### 6.1 Nivel de riesgo para la regularización de tierras

Para el proceso de regularización de tierras se considera el nivel de riesgos frente a movimientos en masa, ya que representa el fenómeno más importante para la posible pérdida del terreno, en tal virtud se considera que:

- **Movimientos en masa:** el AHHYC "San Miguel de Amagásí - Etapa II" presenta un Riesgo Moderado Mitigable para los lotes 1, 2, 3, 4, 7, 11 y Riesgo Alto Mitigable para los lotes 5, 6, 8, 9, 10, 12 frente a deslizamientos.

### 6.2 Nivel de riesgo preventivo para el asentamiento

Desde el punto de vista preventivo para procesos posteriores de legalización de construcciones se toma en cuenta la amenaza sísmica y volcánica debido a que estos fenómenos afectan directamente a las estructuras presentes, por tal razón la calificación siguiente se presenta para los lotes que presentan edificaciones.

- **Eventos sísmicos:** de manera general, todo el AHHYC "San Miguel de Amagásí - Etapa II" presenta condiciones de Riesgo Moderado Mitigable, debido a la vulnerabilidad de sus construcciones, el tipo de suelo y la cercanía a una fuente sísmica (falla geológica).
- **Fenómenos volcánicos:** el principal fenómeno volcánico al que está expuesto el AHHYC "San Miguel de Amagásí - Etapa II", así como la región norte del DMQ, es la potencial caída proclastos (material sólido de tamaño ceniza y/o lapilli) de los volcanes Guagua Pichincha, Cotopaxi, y Reventador; ante esta amenaza se presenta un Riesgo Bajo.

Por lo tanto, la DMGR establece que se puede continuar con el proceso de regularización del AHHYC "San Miguel de Amagásí - Etapa II", el cual para garantizar la reducción del

- 259 -  
doscientos cincuenta  
y nueve



riesgo de la zona en análisis, debe cumplir con las recomendaciones que se describen a continuación.

La DMGR manifiesta que la calificación de riesgo realizada en el presente informe, desprende una serie de recomendaciones que podrán ser confirmadas, modificadas o ampliadas como consecuencia de información adicional producida como la realización de los estudios técnicos, los diseños de las obras de infraestructura, la zonificación respectiva de uso y ocupación del suelo, y la consolidación futura del asentamiento humano; lo cual, conforme su aplicación y cumplimiento puede aumentar o disminuir los niveles de riesgo establecidos que dependen de los factores dinámicos y cambiantes propios del desarrollo urbano del sector.

#### **7. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS**

- Se recomienda que los propietarios/copropietarios/o poseionarios de los lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo IV.1.116 y IV.1.117 del Código Municipal que guarda relación con las áreas de protecciones de taludes y quebradas, esto con la finalidad de mitigar y prevenir el riesgo existente.
- Se recomienda que los propietarios y/o poseionarios actuales de los lotes que conforman el AHHYC "San Miguel de Amagásí Etapa II" no aumenten pisos sobre las edificaciones existentes, hasta que el proceso de regularización del asentamiento culmine y se determine su normativa de edificabilidad específica que deberá constar en sus respectivos Informes de Regulación Metropolitana, previa emisión de la licencia de construcción de la autoridad competente.
- La Unidad Especial Regula Tu Barrio deberá comunicar a la comunidad del AHHYC "San Miguel de Amagásí Etapa II" lo descrito en el presente Informe, especialmente la calificación del riesgo ante las diferentes amenazas analizadas y las respectivas recomendaciones técnicas.

#### **8. RECOMENDACIONES GENERALES**

- Posterior a la regularización del AHHYC "San Miguel de Amagásí Etapa II" las edificaciones en proceso de construcción, aumento en planta o elevación y demás edificaciones dentro del área en análisis, que no dispongan de un diseño estructural o algún tipo de asesoría técnica, los propietarios deberán contratar a un especialista (Ingeniero/a Civil), para que realice evaluaciones estructurales de las viviendas y proponga alternativas de reparación y/o reforzamiento estructural en caso de ameritarlo.
- La municipalidad, a través de sus organismos de control, deberá dar el seguimiento a los procesos de construcción tanto de la infraestructura de servicios como de las edificaciones nuevas o ampliaciones de las existentes.
- Con el fin de mejorar las capacidades locales de la comunidad para afrontar eventos adversos que puedan suscitarse en el barrio evaluado, se recomienda que cada familia desarrolle su plan de emergencia individual, pero también es importante que se elabore un plan comunitario de emergencias que deberá incluir simulacros de evacuación para diferentes escenarios. En este contexto, el AHHYC "San Miguel de Amagásí Etapa II" puede solicitar a la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la A.Z. Eugenio Espejo, que brinde las capacitaciones en gestión de riesgos y programe simulacros de evacuación por emergencias.

#### **Nota Aclaratoria de la terminología:**

El Riesgo Identificado es considerado "Mitigable" cuando se pueden implementar medidas estructurales y/o no estructurales que permitan reducir las condiciones de exposición, vulnerabilidad y el potencial impacto esperado en caso que dicho riesgo se materialice.

-258-  
doscientos cincuenta  
y ocho



**Medidas Estructurales:** De manera general las acciones de ingeniería para reducir impactos de las amenazas como:

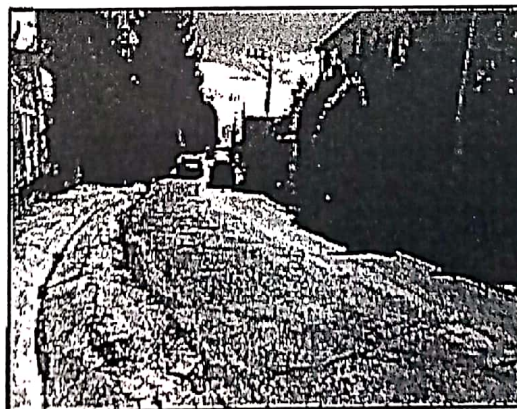
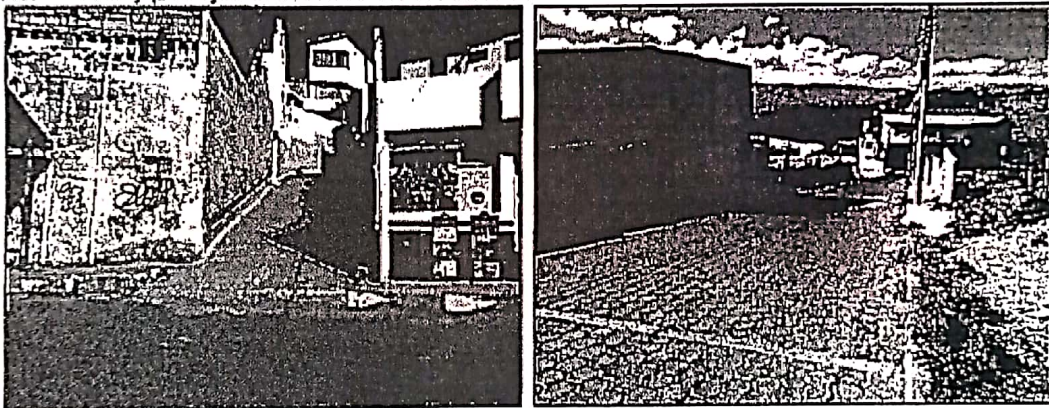
- Protección y control: Intervención directa de la amenaza (por ejemplo: diques, muros de contención, canalización de aguas, otras).
- Modificar las condiciones de vulnerabilidad física de los elementos expuestos (por ejemplo: refuerzo de infraestructura de líneas vitales, cumplimiento de códigos de construcción, reubicación de viviendas, otras).

**Medidas No estructurales:** Desarrollo del conocimiento, políticas, leyes y mecanismos participativos.

- Acciones Activas: Promueve interacción activa de las personas (organización para la respuesta, educación y capacitación, información pública, participación comunitaria, entre otras).
- Acciones Pasivas: Relacionadas con legislación y planificación (normas de construcción, uso del suelo y ordenamiento territorial, etc.).

## 9. RESPALDOS FOTOGRAFICOS

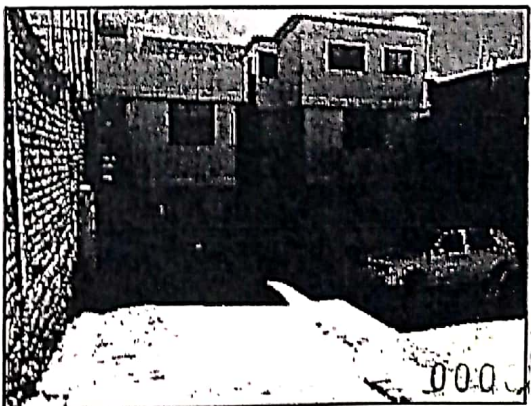
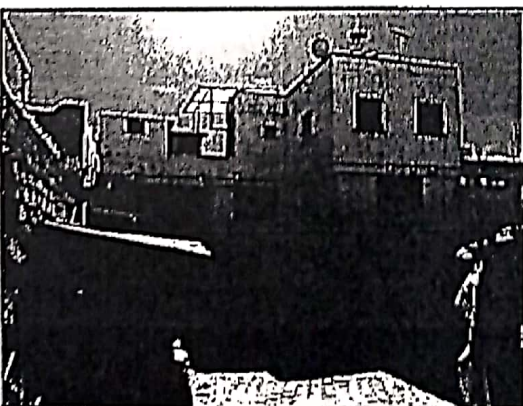
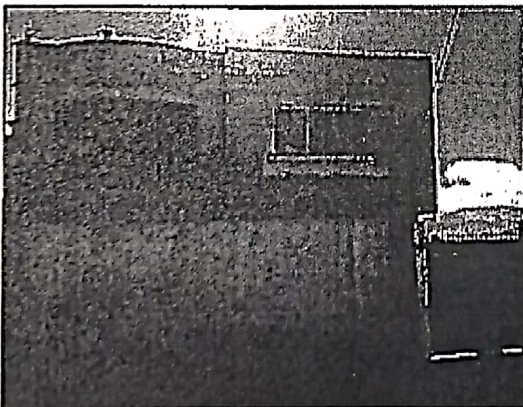
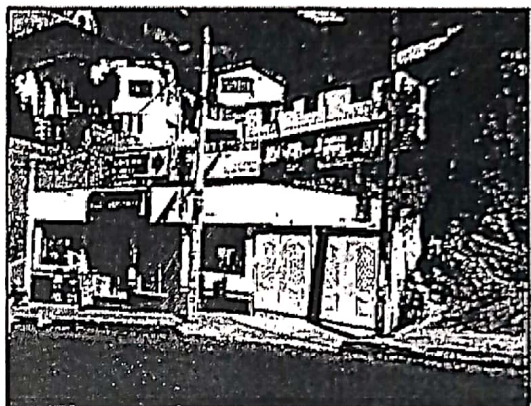
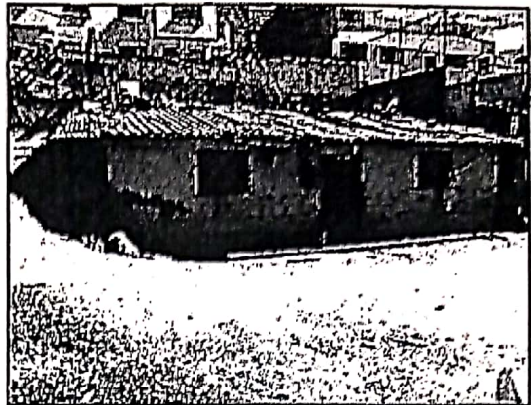
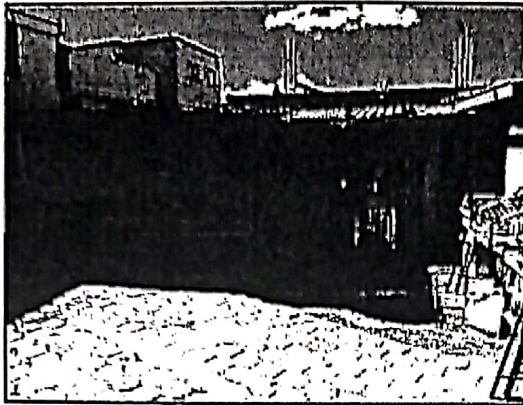
### 9.1.1 Vías y pasajes existentes en el AHHYC:



- 257 -  
doscientos cincuenta  
y siete



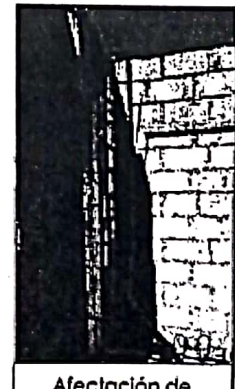
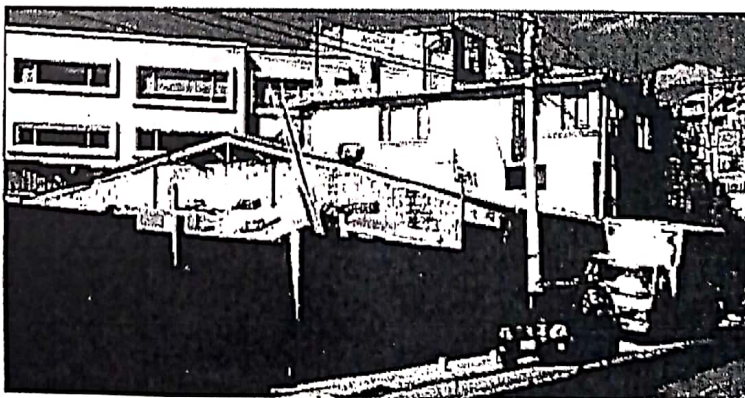
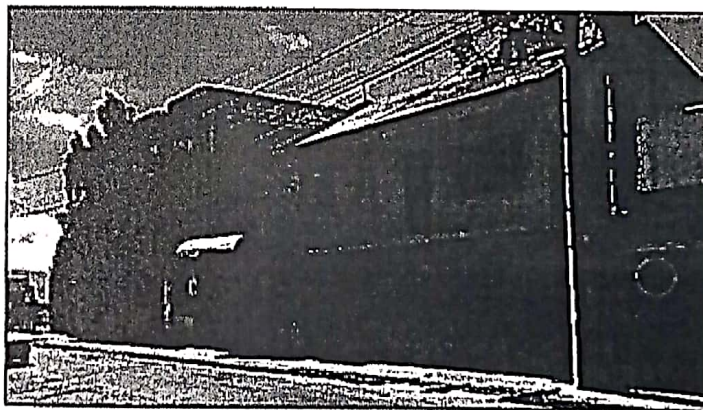
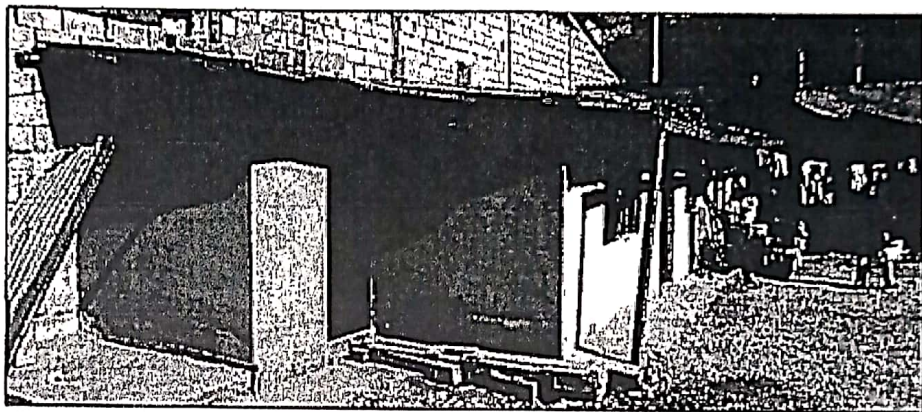
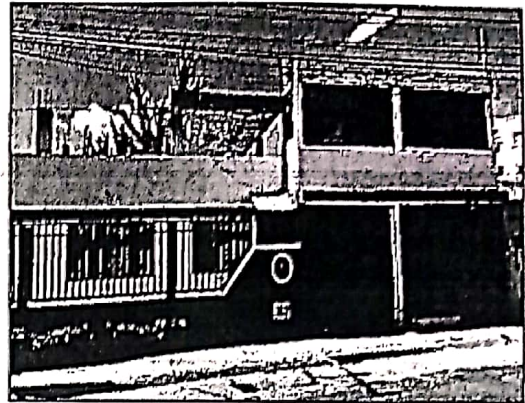
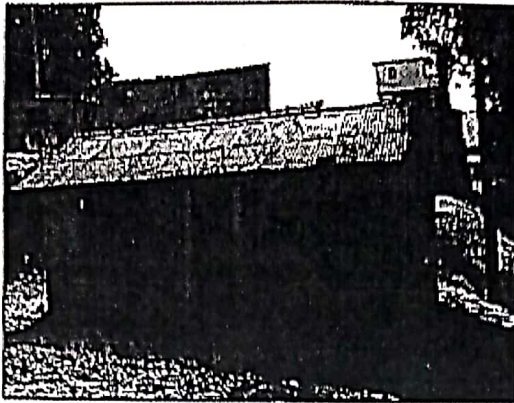
9.1.2 Materiales de las edificaciones construidas en el área de estudio



- 256 -  
doscientos cincuenta  
y seis



Nº.347-AT-DMGR-2019



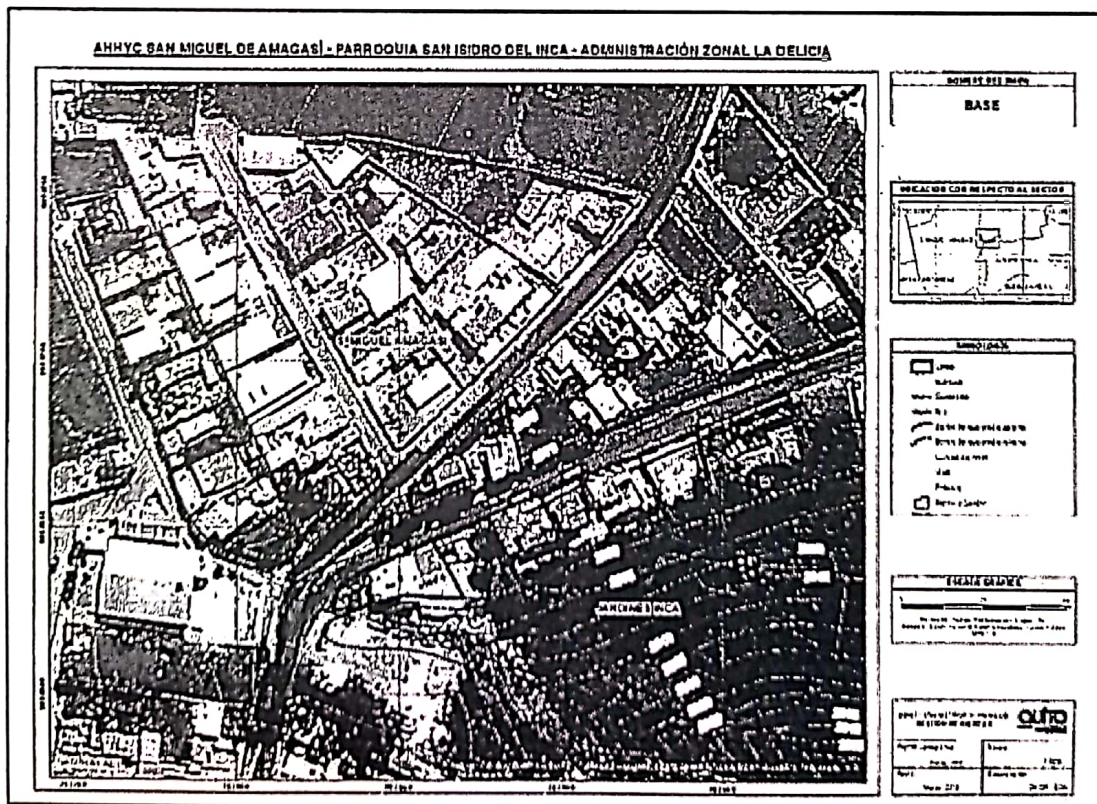
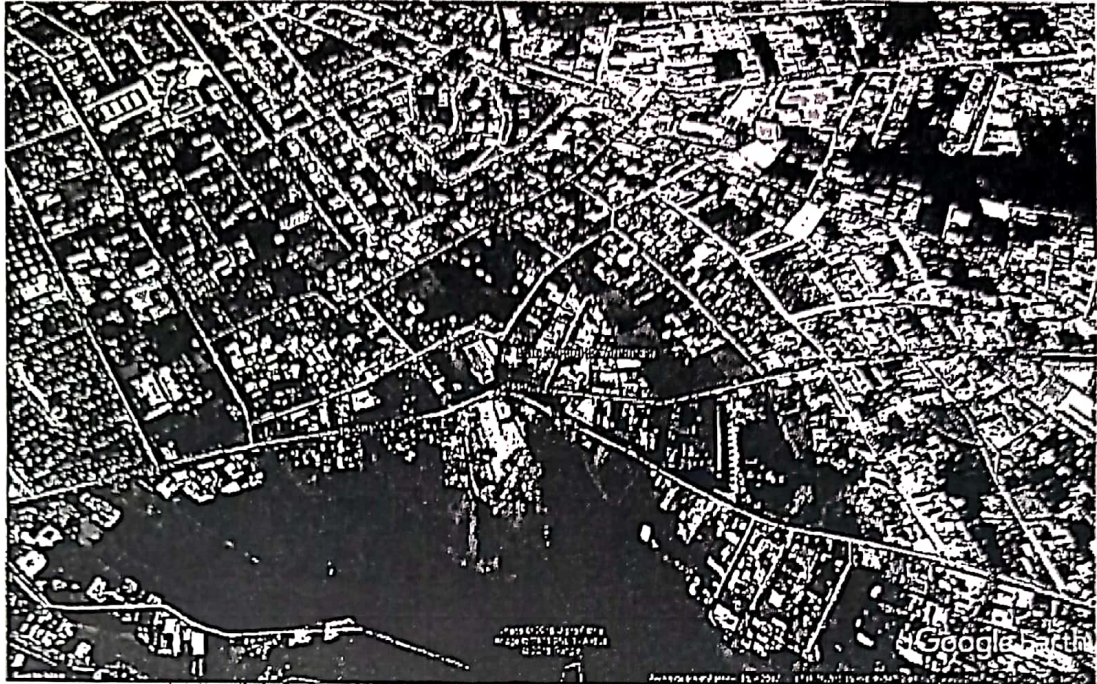
Afectación de

- 255 -  
doscientos cincuenta  
y cinco



**10 BASE CARTOGRÁFICA Y MAPAS TEMÁTICOS**

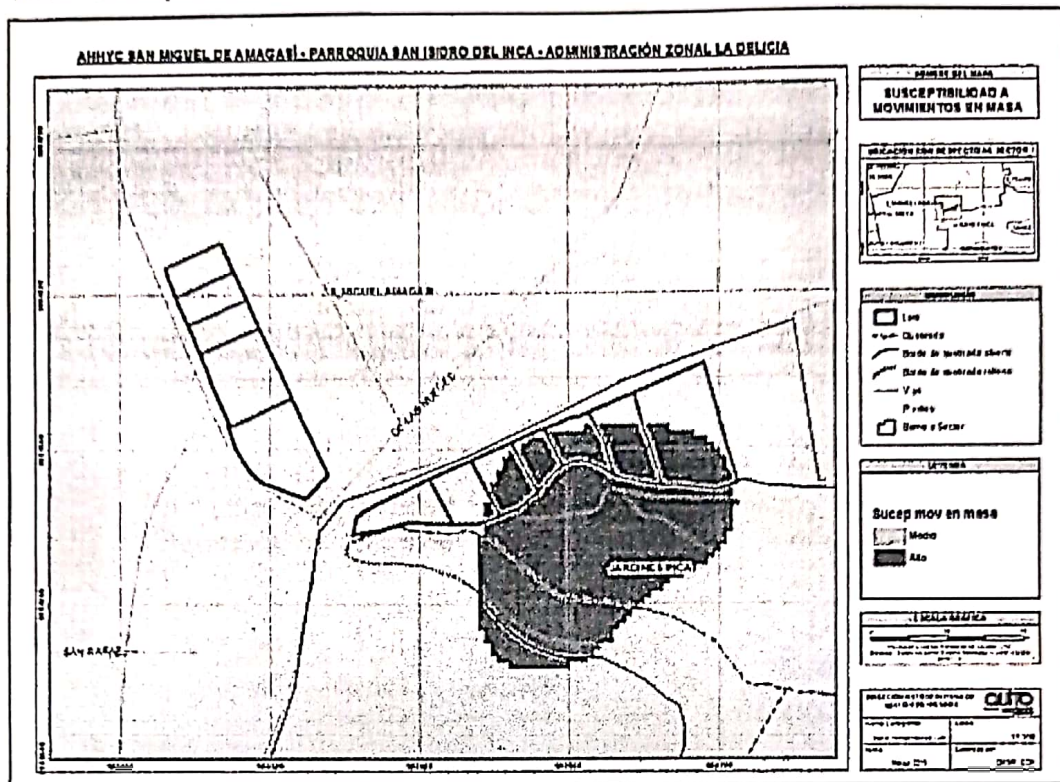
10.1.1 Ubicación y cartografía base



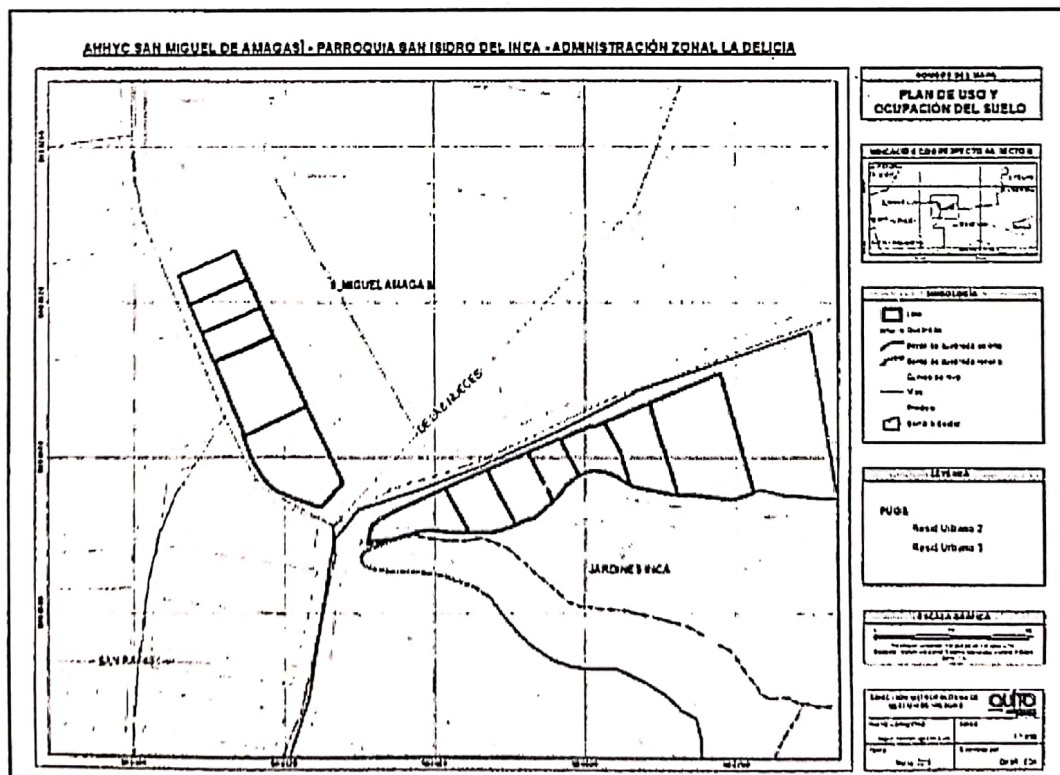
-254-  
doscientos cincuenta  
y cuatro



10.1.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa

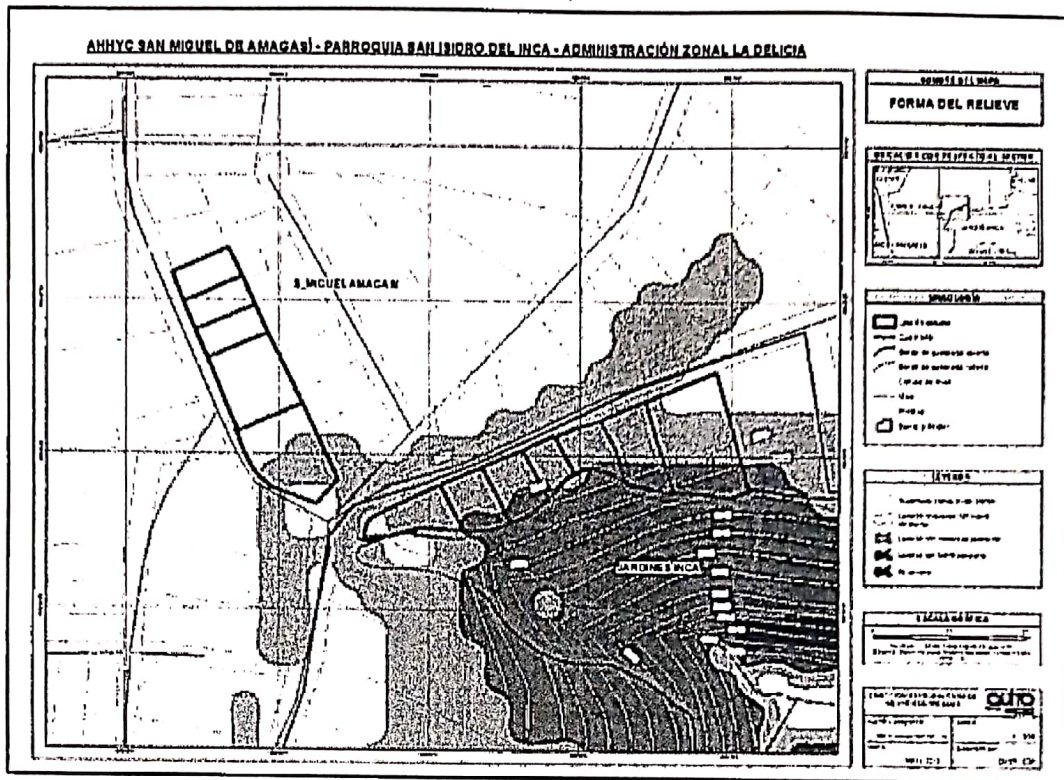


10.1.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo





10.1.4 Pendientes



**11 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Irwin Álvarez	Ing. Civil Analista de Riesgos	Análisis estructural	27/09/2019	
Daysi Remachi	Ing. Civil Analista de Riesgos	Análisis estructural	27/09/2019	
Luis Albán	Ing. Geólogo Analista de Riesgos	Análisis Geológico Revisión de Informe	24/10/2019	
Edgar Luna	Director DMGR	Aprobación del Informe	28/10/2019	

- 253 -  
docientos cincuenta  
y tres

Oficio No. SGSG-DMGR-2018-0426  
DM Quito, 27 de abril de 2018  
Ticket GDOC N° 2018-041350

Abogada  
Karina Subia  
**DIRECTORA**  
**UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**  
Presente.-


**Asunto:** Respuesta a solicitud de informe de riesgos  
Ref. Oficio No. UERB-0392-2018

De mi consideración:

En atención al oficio N° UERB-0392-2018, ingresado con ticket # 2018-041350 de fecha 19 de marzo de 2018, donde se solicita realizar emisión de informe de riesgos para el AHHYC denominado "San Miguel de Amagasi Etapa II" de la Parroquia San Isidro del Inca, conformado por el macrolote con No. Predial 242476, 22383 y Clave Catastral 1221003013, 1221005001.

Al respecto, envío a usted el informe técnico N°115-AT-DMGR-2018 que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones respectivas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.  
Atentamente,

  
Christian Rivera P.  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

Adjunto: Copia de recibido de Informe Técnico No. 115-AT-DMGR-2018

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	E. Carrión	AT	20180427	
Revisión:	J. Ordoñez	AT	20180427	CB
Aprobación:	C. Rivera	AD	20180427	CR

Ejemplar 1: Unidad Especial Regula Tu Barrio  
Ejemplar 2: Archivo, DMGR

SECRETARÍA GENERAL DE  
**SEGURIDAD**

Paseo Espinosa 2-40 entre Guayaquil y Flores T. 02 2204112

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por: .....

Firma: .....

Fecha: 04 MAYO 2018

-252-  
docientos cincuenta  
y dos



**INFORME TÉCNICO**  
**Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB**  
**Fecha de Inspección: 06/03/2018**

**1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN**

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 782819; Y: 9984698 Z: 2884 msnm aprox.	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	SAN MIGUEL DE AMAGASI ETAPA II

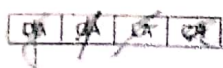
  

Dirección	Condición del barrio	Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Entrada por la calle Los Nueces	Regular	OF. No. UERB 0392-2018	2018-041350
	Irregular		
	En proceso de regularización		
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado "San Miguel de Amagasi - Etapa II" Claves catastrales: 1221003013 - 1221005001 Claves prediales: 242476 - 22383		

**2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA**

Item	Descripción								
Área	12 lotes pertenecientes al AHHC San Miguel de Amagasi Etapa II con un área total de 6.352,80 m <sup>2</sup> según levantamiento topográfico.								
PUOS	Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del año 2018, el uso vigente es <b>Residencial Urbano 2</b> para todos los 12 lotes que conforman el asentamiento, adicionalmente una parte de los lotes 6,7 y 8 tienen uso de <b>Protección Ecológica</b> por estar colindantes con la quebrada Guala.								
Relieve	El terreno donde está asentado se localiza en la parroquia San Isidro del Inca. El área evaluada está ubicada entre las cotas 2894 m.s.n.m. y los 2849 m.s.n.m. con una diferencia altitudinal de 45 metros. El terreno presenta una ladera ondulada con suave pendiente en los lotes 1-5 y laderas con moderada pendiente para los lotes 6-12, la inclinación que va desde los 5 a 15% y 15-30% en su superficie.								
Número de Edificaciones	18 edificaciones lo que representa un 100% de consolidación.								
Tipos edificación: Casa/casita de departamentos/Med agua (Construcción informal)/Otro (Especificar)	En el área de análisis existen las siguientes tipologías, de acuerdo a la información proporcionada a través del oficio No. UERB -0392-2018 con fecha 15 de marzo de 2018: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificaciones de una planta, constituidas con columnas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero, cubierta con correas de madera/metálicas y planchas de zinc sujetas con pernos.</li> <li>• Edificaciones de una planta, conformadas con sistemas de pórticos metálicos, cubierta con correas metálicas y planchas de zinc sujetas con pernos.</li> <li>• Edificaciones de dos plantas, las mismas que constan con sistemas de pórticos (vigas y columnas) de hormigón armado, losas de hormigón armado y mampostería de bloque fijado con mortero (arena, cemento, agua).</li> <li>• Edificaciones de tres plantas, constituidas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, entresijos y cubierta con losas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero (arena, cemento, agua).</li> </ul> Edificaciones de tres plantas, conformadas con sistemas de pórticos de hormigón armado, entresijos con losa de hormigón armado, cubierta con correas de madera y planchas de zinc.								
Estado de la edificación	<table border="1"> <tr> <th>Muy bueno (%)</th> <th>Buena (%)</th> <th>Regular (%)</th> <th>Malo (%)</th> </tr> <tr> <td></td> <td>50</td> <td>30</td> <td>20</td> </tr> </table>	Muy bueno (%)	Buena (%)	Regular (%)	Malo (%)		50	30	20
Muy bueno (%)	Buena (%)	Regular (%)	Malo (%)						
	50	30	20						
	<table border="1"> <tr> <th>Piso-entrepiso (sistema estructural)</th> <th>Materiales predominantes de la edificación</th> <th>Piso-entrepiso (sistema estructural)</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Piso-entrepiso (sistema estructural)	Materiales predominantes de la edificación	Piso-entrepiso (sistema estructural)					
Piso-entrepiso (sistema estructural)	Materiales predominantes de la edificación	Piso-entrepiso (sistema estructural)							

-251-  
 doscientos cincuenta y uno





Materiales predominantes de la edificación	Sistema de pórticos de columnas, vigas y losas de hormigón armado Paredes portantes de ladrillo y/o bloques unidos con mortero arena-cemento-agua.	Bloque trabado con cemento, ladrillo	Sistema de pórticos de columnas, vigas y losas de hormigón armado. Paredes portantes de ladrillo y/o bloques unidos con mortero arena-cemento-agua.		
Uso edificación (vivienda, comercio, industria, educación)	Vivienda.				
Existencia de servicios básicos (si/no)	<b>Energía eléctrica</b>	<b>Agua potable</b>	<b>Alcantarillado sanitario</b>	<b>Telefonía fija</b>	<b>Energía eléctrica</b>
	SI	SI	SI	SI	SI
Otro tipo de información física relevante	La vía principal Av. De los Nogales está completamente asfaltada y cuenta con cunetas, la calle E16 es una vía adoquinada, ambas cuentan con sumideros para la conducción de aguas lluvias. Se cuenta con todos los servicios básicos.				

### 3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

#### 3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2016 de la GEODATABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos se han registrado los siguientes eventos dentro de un diámetro de 500 m del AHHYC "San Miguel de Amagasi - Etapa II".

EVENTO	AÑO	SECTOR	DISTANCIA
Movimiento en masa	---	Parroquia San Isidro del Inca	75 m
Movimiento en masa	2015	Barrio San Miguel de Amagasi, calles nogales y principal	390 m

### 4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

#### 4.1 Amenazas Geológicas

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente y humedad del suelo, adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos: lluvias intensas y sismos.

El AHHYC "San Miguel de Amagasi - Etapa II" de la parroquia San Isidro del Inca está ubicado en una loma que forma parte del cinturón montañoso de origen tectónico, producto de la acción del Sistema de Fallas de Quito. Localmente, este asentamiento humano está en la zona alta de la vertiente izquierda de la quebrada Gualo cuya pendiente varía entre 10 a 20 % (5-11 grados). Respecto a la litología representativa de la zona, el suelo está constituido superficialmente por la Formación Cangahua que está conformada por estratos de tobas volcánicas (cenizas consolidadas), intercaladas con capas de pómez, arenas y ocasionalmente paleosuelos. Los estratos de Cangahua primaria se caracterizan porque en condiciones secas presentan propiedades mecánicas favorables para brindar estabilidad a taludes, sin embargo, en condiciones de humedad o saturación sus propiedades mecánicas decrecen y son susceptibles a generar fenómenos de movimientos en masa.

Por otra parte, todo el asentamiento está urbanizado y altamente consolidado, por lo cual cuenta con todos los servicios básicos, incluido un sistema eficiente de



conducción de la escorrentía superficial en las calles principales. Además, no se observaron corles de terreno (taludes) que representen condiciones de amenaza.

Adicionalmente, según la cartografía temática disponible en la DMGR, el sector barrial evaluado se ubica sobre una zona de moderada susceptibilidad ante movimientos en masa (de tipo deslizamiento o caída de bloques/rocas) en los lotes 1-7 y alta susceptibilidad para los lotes 8-12. Con esta información se considera que la **Amenaza por Movimientos en Masa es Moderada-Alta** en el AHHYC "San Miguel de Amagasi - Etapa II".

#### 4.1.1 Descripción de la amenaza por sismos

El territorio del DMQ está expuesto a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas como la zona de subducción frente a la margen costera y fallas geológicas corticales al interior del territorio continental de Ecuador. Debido a su proximidad, el Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ) es considerado como la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ. Este sistema de fallas se prolonga aproximadamente 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo, con un buzamiento promedio de 55° hacia el Occidente.

Investigaciones recientes sobre tectonismo activo y evaluación de la amenaza sísmica probabilística en Quito (Alvarado et al., 2014; Beauval et al., 2014) han determinado que el sistema de fallas se divide en cinco segmentos principales, los cuales podrían generar sismos de magnitudes máximas potenciales entre 5.9 a 6.4 de manera individual (escenario más probable), pero también existe la posibilidad de una ruptura simultánea de todos los segmentos lo que provocaría un sismo potencial de magnitud 7,1 (escenario poco probable). Además, se estimó que el valor promedio de la aceleración máxima del terreno se aproxima a 0,4 g (40% de la Gravedad) en roca, para sismos con periodo de retorno de 475 años (probabilidad del 10% de exceder ese valor de aceleración del suelo al menos una vez en los próximos 50 años); sin embargo, en estas investigaciones no se consideraron los efectos de sitio ni efectos topográficos (suelos compresibles, suelos con alto contenido orgánico, suelos arenosos poco consolidados, depósitos aluviales, rellenos de quebradas) donde se esperaría que las ondas sísmicas incrementen su amplitud y se genere mayores niveles de daños.

#### 4.1.2 Descripción de la amenaza volcánica

Respecto a esta amenaza, la potencial caída de piroclastos (material sólido arrojado a la atmósfera durante una erupción explosiva) es el fenómeno volcánico que podría ocasionar diferentes niveles de impactos a todo el sector de San Isidro del Inca, lo cual dependerá del volcán en erupción.

El impacto por caída de piroclastos depende principalmente de la magnitud, duración e intensidad de la erupción, la altura que alcance la columna eruptiva (nube de ceniza), así como de la dirección y velocidad del viento a dicha altura, y la distancia de la población expuesta al volcán en erupción.

Es importante mencionar que el volcán Reventador causó una afectación importante por caída de ceniza en 2002 en el DMQ, sin embargo un escenario eruptivo similar a este tiene una recurrencia de un evento por siglo aproximadamente, según el Mapa de los Peligros Potenciales del Volcán Reventador (Bourquin y otros, 2011; IGEPN).

Debido a la ubicación del AHHYC "San Miguel de Amagasi - Etapa II" y a su distancia respecto a los principales centros volcánicos activos aledaños al DMQ, principalmente al Guagua Pichincha (~17,5 km), se considera que la **Amenaza Volcánica es Baja** por potenciales fenómenos de caída de piroclastos (ceniza y lapilli)

249 -  
doscientos cuarenta y nueve



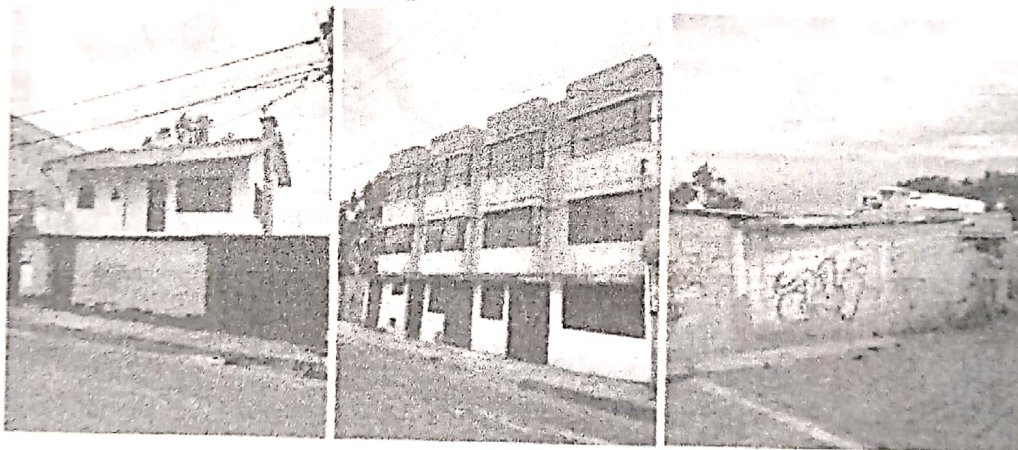
**8 SOPORTES Y ANEXOS**

**8.1 Respaldo fotográfico**

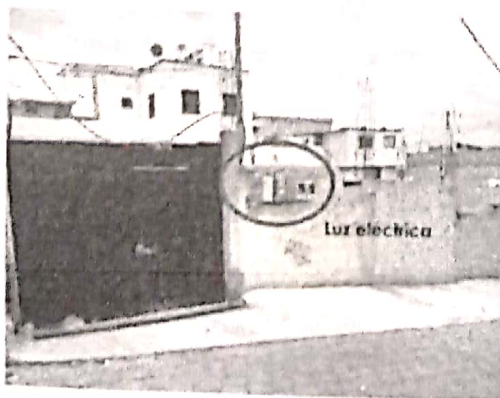
8.1.1 Entrada del barrio "San Miguel de Amagasi Etapa II"



8.1.2 Edificaciones en el asentamiento



8.1.3 Servicios básicos



I.T. 115 Eugenio Espejo, San Isidro del Inca.

Página 8 de 11

DA GA FA CRU

- 248 -  
doscientos cuarenta  
y ocho



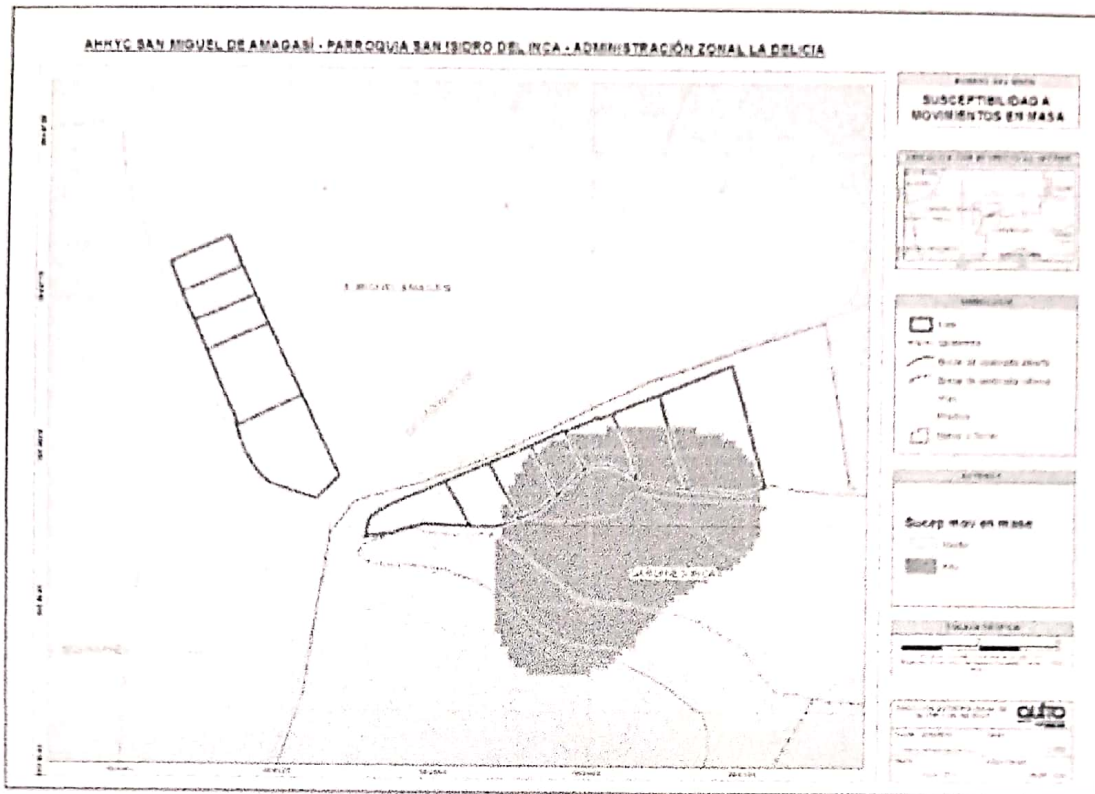
## 8.2 Base Cartográfica y Mapas Temáticos

### 8.2.1 Ubicación y cartografía base

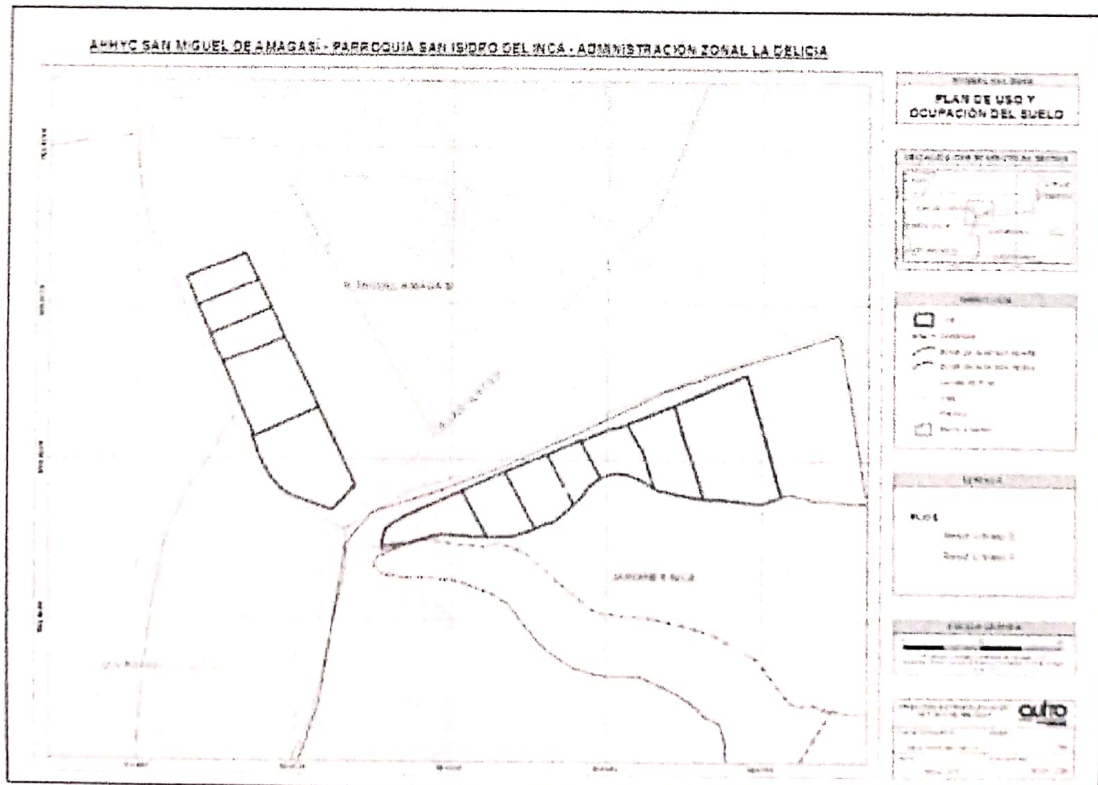




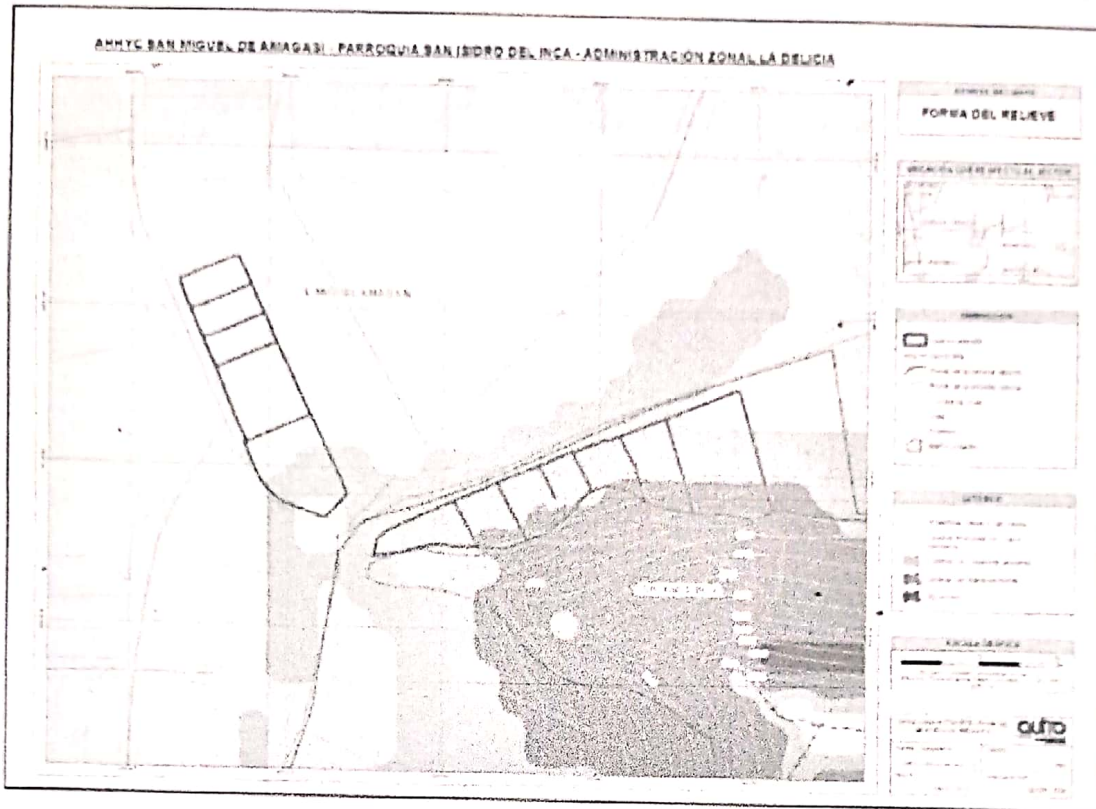
8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa



8.2.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo



8.2.4 Pendientes



9 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Daniel Altamirano	Ing. Geógrafo Analista de Riesgos	Elaboración de Mapas	26/04/2018	<i>[Handwritten Signature]</i>
Gabriela Arellano	Ing. Geógrafa Analista de Riesgos	Elaboración de Informe	26/04/2018	<i>[Handwritten Signature]</i>
Luis Alban	Ing. Geólogo Analista de Riesgos	Análisis Geológico Revisión del Informe	26/04/2018	<i>[Handwritten Signature]</i>
Christian Rivera	Director DMGR	Aprobación del Informe	26/04/2018	<i>[Handwritten Signature]</i>



Memorando Nro. GADDMQ-DMC-GEO-2021-0015-M

Quito, D.M., 07 de enero de 2021

**PARA:** Sr. Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza  
Coordinador de Gestión Catastral Especial

**ASUNTO:** Accidentes geográficos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASÍ" ETAPA II"

De mi consideración:

En atención al pedido, mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2021-0011-M, ingresado el 05-01-2021, y asignado el 05-01-2021 en el que solicita el borde de Quebrada colindante con los predios Nos.-242476 y 22383, del Comité Pro-Mejoras del Barrio San Miguel de Amagasi II Etapa ubicado en la parroquia **San Isidro del Inca** de este Distrito.

Al respecto esta Dependencia le informa que basado, en el Informe Técnico emitido con Oficio No. 494-EYSIG del 2018, a la restitución fotogramétrica escala 1:1.000 del año 2001, al Proyecto Restitución Bordes del 2014, al ortofotomosaico escala 1:1.000 del año 2010, a la cartografía del 84 se definen el Borde Superior de Quebrada Rellena, Abierta, los Bordes de los Taludes Artificiales y Natural, los mismos que se implantan sobre levantamiento topográfico adjunto.

La quebrada Abierta tiene 50° (cincuenta grados), el Talud Natural tiene 52° (cincuenta y dos grados) y el Talud Artificial tiene 80° (ochenta grados) de inclinación promedio calculada para que se proceda según Ordenanza No. 001 Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Sub Parágrafo I, en su Artículo IV.1.116 "Áreas de protección de taludes", Artículo IV.1.117 "Áreas de protección de quebradas"; Sub Parágrafo II Artículo IV.1.118.- Áreas de protección de los cuerpos de agua, ríos, lagunas, embalses y cuencas hidrográficas, sancionada el 28 de marzo del 2019.

**Además la Unidad a su cargo deberá validar la ubicación geográfica, cabida y linderos del lote en mención.**

Este Informe **MEMORANDO 005-GEO** será válido hasta que el accidente geográfico sea modificado por causa natural o antrópica.



Memorando Nro. GADDMQ-DMC-GEO-2021-0015-M

Quito, D.M., 07 de enero de 2021

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Jose Sebastian Duque Martinez  
**COORDINADOR DE GEOMÁTICA**

Referencias:

- GADDMQ-DMC-GCE-2021-0011-M

Anexos:

- ARCHIVO DIGITAL DEL ACCIDENTE GEOGRAFICO SOBRE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
- FICHA TECNICA DE ACCIDENTES GEOGRAFICOS DEL BARRIO SAN MIGUEL DE AMAGASI II ET

Copia:

Sra. Arq. Karyna Gisella Casamen Ramos  
**Técnico en Geomática**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jose Sebastian Duque Martinez	JSDM	DMC-GEO	2021-01-07	
Elaborado por: Karyna Gisella Casamen Ramos	kc	DMC-GEO	2021-01-07	
Revisado por: Jose Sebastian Duque Martinez	JSDM	DMC-GEO	2021-01-07	
Aprobado por: Jose Sebastian Duque Martinez	JSDM	DMC-GEO	2021-01-07	





DATOS TÉCNICOS		ANGULO DE INCLINACIÓN / PENDIENTE	OBSERVACIÓN
Quebrada (BQ)		50° (CINCUENTA GRADOS)	
Abierta	X		
Rellena	X		
Talud (T)			
Natural	X	52° (CINCUENTA Y DOS GRADOS)	
Artificial	X	80° (OCHENTA GRADOS)	
Depresión (D)			
Abierta			
Rellena			
Ribera de Río			
Cuerpo de Agua			
Laguna			
Embalse			
Cuenca Hidrográfica			
Acuíferos			
Otros			

INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO	
PROPIETARIO	NIETO BATALLAS ELENA VALERI, GUALOTO VICENTE WILLAN GIOVANNY
C.C./R.U.C.:	1709465783, 1718013897
Nombre:	

DATOS TÉCNICOS DEL LOTE	
Número de predio	22383, 242476
Clave catastral anterior:	12210
En derechos y acciones:	
Área de lote (levantamiento):	
ETAM (SU) - Según Ord. 269:	
Área bruta de construcción total:	
Fronte del lote:	
Administración zonal:	4 NORTE O EUGENIO ESPEJO 29 SAN SIDRO DEL INCA YO DEL INCA/SAN MIGUEL DE AMAGAS
Parroquia:	
Barrio /Sector:	

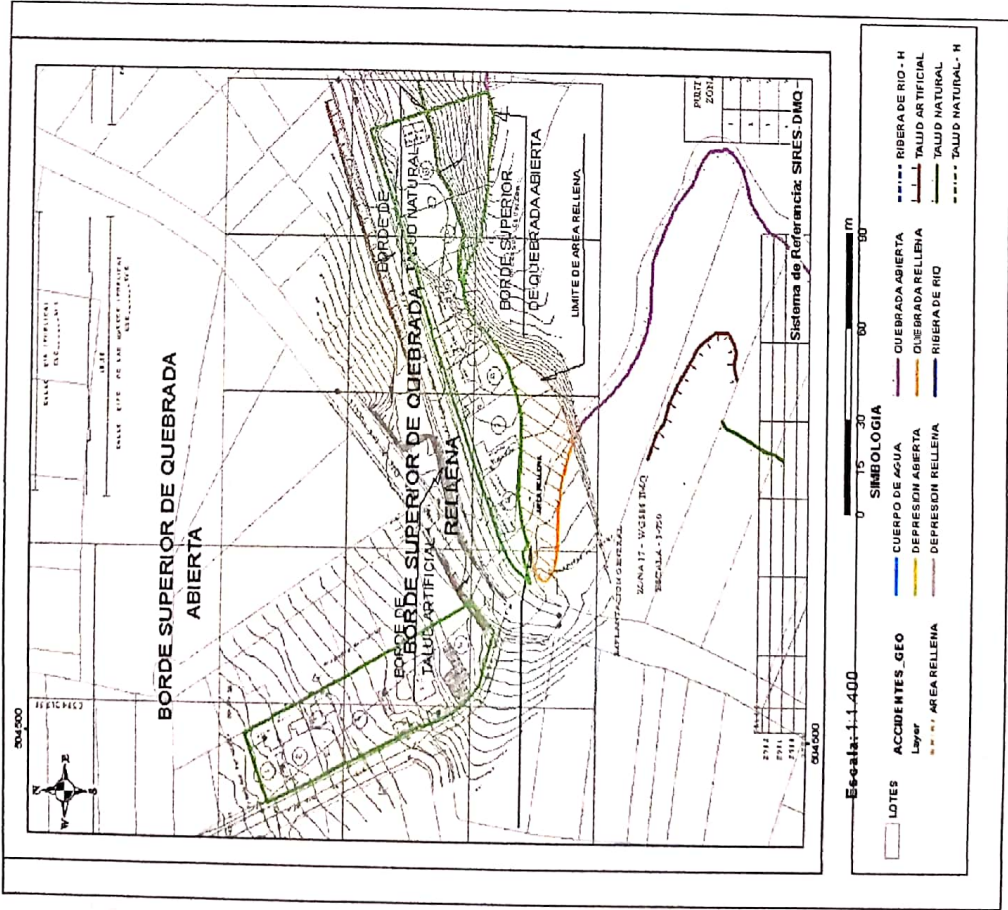
**CRITERIO TÉCNICO**  
INF. TÉCNICO CON OF. 494 EYSIG DEL 2018  
RESTITUCIÓN FOTOGRAFICA 2001  
PROYECTO 2014 RESTITUCION BORDES DE QUEBRADA

**OTROS**  
**Aviso Importante:**  
SE RATIFICA EN EL INFORME EMITIDO EN EL 2018  
CON OF. 494 EYSIG 1376 DMIC  
DEL BARRIO SAN MIGUEL DE AMAGAS II ETAPA

**Aviso Importante:**  
LA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS BORDES GEOGRÁFICOS EN ESTE DOCUMENTO DEBE CONSIDERARSE ÚNICAMENTE AL MOMENTO DE SU EMISIÓN POR EL CONTRIBUYENTE EN TODOS LOS PUNTOS MUNICIPALES

**OBSERVACIÓN**  
• La información de accidentes geográficos ha sido generada de acuerdo a los datos que reposan en las bases de catastro.  
• Si usted tiene alguna observación con respecto al accidente geográfico por favor solicitar revisión adjuntando el plano del levantamiento en coordenadas SIRES-DMIC.  
• Si predio no está ingresado al catastro (omitido) o si el ciudadano no está de acuerdo con los datos catastrales como ubicación geográfica, linderos y otros. Se procederá de acuerdo al catálogo de límites, realizar el correspondiente tramite de actualización catastro"

<b>MEMORANDO:</b> GADDMQ-DMIC-GCE-2021-0011- M
Resp. Kasaman
Fecha: 07/01/2021



213-  
doscientos  
cuarenta y  
tres



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1683-O

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2020

**Asunto:** Informe de Replanteo Vial, para el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado Barrio "COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASÍ" ETAPA II"

Señor Abogado  
Paul Gabriel Muñoz Mera  
**Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1589-O de 24 de diciembre de 2020, mediante el cual solicitó lo siguiente:

*"(...) por medio del presente solicito de la manera más comedida se sirva disponer a quien corresponda, emitir el Informe de Definición y Replanteo vial, para el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado Comité Pro Mejoras Cordillera de Cotocollao, y se implante el mismo en el archivo digital adjunto.*

AHHyC DENOMINADO	PARROQUIA	Nº DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL
COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASÍ" ETAPA II"	SAN ISIDRO DEL INCA	242476 22383	12210 03 013 12210 05 001

*Informe indispensable para continuar con el proceso de regularización del referido asentamiento, para el efecto me permito adjuntar la siguiente documentación:*

- *Plano digital georeferenciado*
- *Escrituras Globales*
- *IRMS(...)"*.

Al respecto informo que adjunto encontrará una copia del Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1127-O de 24 de agosto de 2020, suscrito por la Arq.

-242-  
doscientos cuarenta y dos



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1683-O

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2020

Juanita Ximena Ron Pareja, Directora de Gestión de Territorio AZEE, mediante el cual ya se emitió el Informe de Replanteo para los Predios Nros. 242476 y 22383, Informe en el cual nos ratificamos y en el cual se indicó que:

"(...) realizada la inspección, revisada la Hoja Topográfica No. 12210 que contiene el Trazado Vial del sector, revisada la copia de la escritura otorgada en la Notaría del Dr. Alejandro Troya, a favor de Ignacio Córdor y Paula Simba; de 08 de febrero de 1949 e inscrita el 26 de marzo de 1949 en su lindero Norte colinda con vía pública (Carretero a Llano Chico), y revisada la copia de la escritura otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito del Dr. José Vicente Troya, a favor de José Francisco Gualoto y Luz María Vicente Córdor de 17 de noviembre de 1972 en su lindero Sur colinda con camino público (Camino real).

*Para el Predio No. 22383, deberá respetar las siguientes especificaciones técnicas:*

*Norte Calle "De Los Nogales": Ancho Transversal 12.00 m., la referencia de línea de fabrica será a 6.00 m., del eje de la vía existente y de acuerdo a estos datos el predio se encuentra afectado en forma variable de 2.75 m a 2.85 m. de Occidente a Oriente respectivamente a partir del borde interno de la cuneta existente.*

*Para el Predio No. 242476, deberá respetar las siguientes especificaciones técnicas:*

*Oeste Calle "E16": Ancho Transversal 10.00 m., la referencia de línea de fabrica será a 5.00 m., del eje de la vía existente y de acuerdo a estos datos el predio se encuentra afectado en 1.45 m de fondo por todo el frente a partir del bordillo existente.*

*Sur: Calle "De Las Nueces": Ancho Transversal 10.00 m., la referencia de línea de fabrica será a 5.00 m., del eje de la vía existente y de acuerdo a estos datos el predio no se encuentra afectado.*

*Con respecto al Pasaje "N52H" del proyecto, no se emiten datos de afectación, toda vez que el mismo no cuenta con Trazado Vial ni consta en escrituras (...)"*

Debiendo aclarar que en esta oportunidad en los Anexos del Sistema SITRA NO se encuentran las "Escrituras Globales" como indica en su Oficio Nro.GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1589-O.

La Dirección de Gestión del Territorio indica que las afectaciones deberán ser implantadas por el profesional responsable del mismo y de conformidad a las afectaciones y referencias emitidas anteriormente, toda vez que la Dirección de Gestión del Territorio no se hace responsable del Levantamiento Topográfico realizado por el

-241-  
docientos cuarentay  
uno

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1683-O

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2020

Ingeniero Luis Calderón.

Además, para futuros trámites deberán adjuntar los Informes de Regulación Metropolitana de cada uno de los Predios, ya que los adjuntos son únicamente de consulta.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Arq. Juanita Ximena Ron Pareja  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE TERRITORIO AZEE**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1589-O

Anexos:

- COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO SAN MIGUEL DE AMAGASI ETAPA II Noviembre 2019.dwg
- 22383 IRM.pdf
- 242476 IRM.pdf
- GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1127-O (1).pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edgar Patricio Valle Burbano	ev	AZEE-UTYV	2020-12-30	
Revisado por: Sylvia Gabriela Nina Rada	SGNR	AZEE-UTYV	2020-12-30	
Aprobado por: Juanita Ximena Ron Pareja	JXRP	AZEE-DGT	2020-12-30	

- 240 -  
doscientos cuarenta



Quito, 7 de julio de 2020

**INFORME TÉCNICO**  
**ALCANCE AL INFORME No. 001-UERB-AZEE-SOLT-2018**

En atención a la disposición de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la sesión No. 014 Ordinaria de fecha 10 de enero de 2020, en la que se solicitó elaborar un alcance al Informe Técnico contenido en el Informe SOLT, para que se determinen todos los lotes inferiores a la zonificación propuesta como lotes por excepción, me permito informar lo siguiente:

Según el Artículo IV.7.43 de la Ordenanza No. 001 de 29 de marzo de 2019, relacionado al *"Ordenamiento Territorial.- (...) En el caso de que la realidad del asentamiento así lo requiera, el Concejo Metropolitano podrá aprobar para los lotes, áreas de excepción inferiores a las áreas mínimas establecidas en la zonificación vigente y, (...)."*

En alcance al informe No. 001-UERB-AZEE-SOLT-2018 de 14 de junio del 2018, para el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASÍ" ETAPA II, ubicado en el predio No. 22383, de la Parroquia SAN ISIDRO DEL INCA, se determinan los siguientes lotes con un área inferior a la establecida en la zonificación A10(A604-50) /A31 (PQ), lote mínimo 600 m2, conforme se detalla en el cuadro:

Lotes por excepción	11	557,59m2
---------------------	----	----------

Atentamente,



Arq. Yessica Burbano  
Responsable Técnico-  
Administración Zonal La Delicia

**COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
-EJE TERRITORIAL-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE	20/11/2018	
SEGUNDO DEBATE		
OBSERVACIONES: CON OBSERVACIONES 20/11/2018		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos a usted el siguiente informe emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

**1.- ANTECEDENTES:**

1.1.- Mediante oficio No. UERB-0963-2018 de 27 de julio de 2018 a fojas 198 del expediente, suscrito por la Ab. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio", se remite el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 113, sancionada el 31 de marzo de 2016, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "San Miguel de Amangasí" Etapa II, ubicado en la parroquia San Isidro del Inca, a favor de sus copropietarios.

1.2.- Mediante oficio No. A0290 de 22 de agosto de 2018 a fojas 201 del expediente, el señor Alcalde Metropolitano, indica que el expediente en referencia, corresponde a iniciativa del Ejecutivo Metropolitano.

1.3.- Con oficio No. SG-2692 de 24 de agosto de 2018 a fojas 207 del expediente, la Secretaría General del Concejo realiza la revisión de requisitos formales respecto del referido proyecto normativo, mismo que es calificado y remitido a la Comisión de Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y dictamen correspondiente.

1.4.- En sesión ordinaria realizada el 17 de septiembre de 2018, la Comisión de Ordenamiento Territorial, conoció, analizó y resolvió sobre el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 113, sancionada el 31 de marzo de 2016, que reconoció y aprobó el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "San Miguel de Amangasí" Etapa II, ubicado en la parroquia San Isidro del Inca, a favor de sus copropietarios.

**2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO:**

Mediante informe No. 001-UERB-AZEE-SOLT-2017 a fojas 185-190 del expediente, la Unidad Especial Regula Tu Barrio emite el informe socio organizativo, legal y técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "San Miguel de

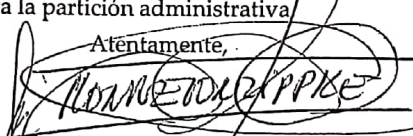


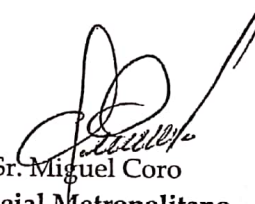
Amangasi" Etapa II a favor de sus copropietarios, el cual contiene las consideraciones sociales, legales y técnicas que permiten la regularización del referido Asentamiento, el mismo que se adjunta al presente informe.


**3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:**

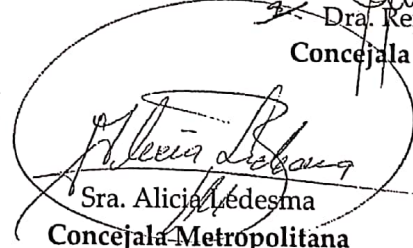
La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 17 de septiembre de 2018, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en primer debate el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 113, sancionada el 31 de marzo de 2016, que reconoció y aprobó el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "San Miguel de Amangasi" Etapa II, ubicado en la parroquia San Isidro del Inca, a favor de sus copropietarios; y faculta la partición administrativa

Atentamente,

  
Sra. Ivone Von Lippke  
Presidenta de la Comisión de  
Ordenamiento Territorial

  
Sr. Miguel Coro  
Concejal Metropolitano

  
Dra. Renata Moreno  
Concejala Metropolitana

  
Sra. Alicia Ledesma  
Concejala Metropolitana

Adjunto expediente y proyecto de Ordenanza.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	AGuala	AGSGCM	24/09/2018	
Revisado por:	RDelgado	PGCM	24/09/2018	<i>β</i>
<b>Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito</b>				
<b>Registro Entrega Expedientes</b>				
Concejal	Fecha entrega		Fecha devolución	
Ivone Von Lippke	01-10-2018	<i>DL</i>	03-10-2018	<i>DL</i>
Renata Moreno	04-10-2018	<i>DL</i>	05-10-2018	
Miguel Coro	05-10-2018	<i>DL</i>		
Alicia Ledesma				
Entrega Alcaldía Metropolitana	Fecha		Recepción	

- 237 -  
docientos treinta y siete